

**RESOLUCIÓN No. 163 DE 12 DE MARZO DE 2024****“Por la cual se realiza un encargo – Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 50 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.154 de 6 de marzo de 2024, se aceptó la renuncia presentada por el señor **CHRISTIAN CAMILO TIRIA BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.390.492**, al empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a partir del **11 de marzo de 2024**.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ C.C. 1.107.054.255 Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	A partir del 11 de marzo de 2024 y hasta que se provea el empleo.

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural en la que se encarga.



**RESOLUCIÓN No. 163 DE 12 DE MARZO DE 2024****“Por la cual se realiza un encargo – Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural”**

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, al señor **LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ**, así como a la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de marzo de 2024.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

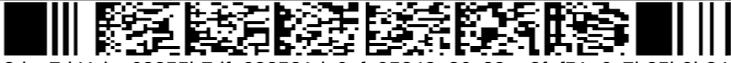
Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Alba Nohora Díaz Galán Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abelló Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20247300092673 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 12-03-2024 08:50:11
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Código 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 11-03-2024 20:06:53
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 11-03-2024 18:20:36
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-03-2024 16:38:35



RESOLUCIÓN No. 163 DE 12 DE MARZO DE 2024

**“Por la cual se realiza un encargo – Dirección Observatorio y Gestión del
Conocimiento Cultural”**

Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-03-2024 12:24:24
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-03-2024 12:13:27
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 11-03-2024 10:58:57
 2dce7d41dec62255b7dfe088531dc6afe95843e36c28ea2faf51a6c7b25b9b84 Codigo de Verificación CV: 8645e	